

ANUNCIO de 14 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se da publicidad al requerimiento, a los propietarios afectados, para la aceptación o rechazo de hoja de aprecio presentada por la empresa beneficiaria por la instalación de Línea Aérea Alta Tensión que se cita, en los términos municipales de Granada, Viznar, Alfácar, Güevéjar, Peligros, Albolote y Atarfe (Granada).

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera:

Expte.: 8.374/AT. Línea Aérea Alta Tensión D/C 220 kV desde «Subestación El Fargue» hasta LAAT D/C Atarfe-Guadame/Gabias-Caparacena en los términos municipales de Granada, Viznar, Alfácar, Güevéjar, Peligros, Albolote y Atarfe (Granada).

Acto que se notifica: Requerimiento para aceptar o rechazar la hoja de aprecio remitida por la entidad beneficiaria, y en este segundo caso presentar alegaciones que se estimen oportunas, según lo establecido en el artículo 30.2 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Plazo: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este acto de acuerdo con lo establecido en el mismo artículo de la Ley de Expropiación Forzosa.

Relación de propietarios y fincas afectadas que no han podido ser notificadas:

Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO	TERMINO MUNICIPAL	PARCELA CATASTRO	POLÍGONO CATASTRO
34	Francisco López Fernández	Alfácar (Granada)	194	4
58	Antonio Fernández Vélez	Alfácar (Granada)	152	2
61	Jorge González Barragán Carmen García Martín	Alfácar (Granada)	250	2
67	Gloria Martínez García	Alfácar (Granada)	57	2
89	Isabel Parra de la Riva	Güevéjar (Granada)	314	4
130	José Pérez Ávila	Albolote (Granada)	45	14
156	Herederos de Antonio Ramírez López	Albolote (Granada)	26	25

Para conocer el contenido íntegro del acto de requerimiento de hoja de aprecio podrá comparecer los citados propietarios en esta Delegación Provincial, sita en calle Joaquina Egúaras, núm. 2, planta 5.ª, de Granada, en el Departamento de Legislación de la Secretaría General, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Granada, 14 de marzo de 2012.- El Delegado, Antonio Argüelles Peña.

ANUNCIO de 12 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se acuerda dar publicidad del Trámite de Audiencia a los interesados en los expedientes de reintegro que se relacionan.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de practicarse la notificación en el último domicilio conocido, se le notifica por medio de este anuncio el preceptivo Trámite de Audiencia del Procedimiento de Reintegro a las personas Jurídicas que a continuación se relacionan:

Expte. Reintegro: JA.23047/11.
Expte. Subvención: RS.0010.JA/05.
Entidad: Construcciones Natrolin, S.C.A.
Localidad: Mengíbar (Jaén).

Se pone de manifiesto el expediente y se le concede a los interesados un plazo de quince días hábiles para efectuar alegaciones y/o aportar documentos y otros elementos de juicio que a su derecho convengan, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 84 de la expresada Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, teniendo en cuenta que toda la documentación que aporte deberá remitirse en original o fotocopia previa y debidamente compulsada. Dicho/s expediente/s se encuentra/n en el Servicio de Economía Social y Emprendedores, sito en la C/ Virgen de la Cabeza, 2, 1.º, de Jaén.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho se continuarán con los trámites del Procedimiento de Reintegro.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Jaén, 12 de marzo de 2012.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia la relación de resoluciones de concesión de subvenciones a promotores de vivienda protegida en 2011.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se da cumplimiento al deber de publicación en el BOJA de las subvenciones concedidas en el año 2011 a promotores de Vivienda de Protección Oficial, otorgadas por la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de Córdoba, a los beneficiarios que a continuación se relacionan:

Expediente	Beneficiario	Importe	Aplicación Presupuestaria	Normativa	Finalidad
14-PO-L-031/09	VIMCORSA	1.105.015	01130018147440043A0	R.D. 2066/2008	Alojamientos protegidos
14-PO-G-044/04	Ayto. Palma del Río	22.095,36	11130018147640043A6	D 149/2003	Convenio Viviendas para la Integración Social
14-PO-G-037/03	Ayto. Montoro	29.777,75	11130018147640043A6	D 149/2003	Convenio Viviendas para la Integración Social
14-PO-G-043/04	Ayto. Peñarroya	10.315,50	11130018147640043A9	D 149/2003	Subs. P. Hipot. 1.ª anual.
14-PO-G-028/03	VIMCORSA	39.091,65	01130018147430043A9	D 149/2003	Conv. Viv. Int. Social
14-PO-G-028/03	VIMCORSA	114.062,80	01130018147640043A9	D 149/2003	Subs. P. Hipot. 4.ª anual.
14-PO-G-037/03	Ayto. Montoro	109.050,23	11130018147640043A6	D 149/2003	Sub. P. H. (carencia y 4 an.)
14-PO-G-044/04	Ayto. Palma del Río	56.098,49	01130018147640043A6	D 149/2003	Sub. P. H. (carencia y 3 anualidades)
14-PO-G-007/06	SUVILUSA	145.200	01130018147440043A0	R.D. 2066/2008	Aloj. Jóvenes (C. Bilateral)

Córdoba, 12 de marzo de 2012.- El Delegado, Francisco García Delgado.